

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CLADD ENTERPRISES ECUADOR S.A."

En Quito, a 17 de abril 2017, a las 9H00, se reúnen todos los accionistas de la compañía CLADD ENTERPRISES ECUADOR S.A., en las oficinas de la misma, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco. La Compañía fue constituida el 14 de diciembre de dos mil doce ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este Cantón e inscrita debidamente el 10 de enero de 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia que los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA):

Accionista	Capital Pagado	N° de Acciones	Porcentaje
Ana Lucía Escobar García	\$ 400,00	400	50%
Ingrid Cristina Bowen Mejía	\$ 400,00	400	50%
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General de la compañía la señora Ingrid Cristina Bowen Mejía como Presidenta y la señora Jessi Lorena Peñaranda Marca actúa como secretaria ad hoc.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas decide para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver sobre Balances Financieros, el Estado de Situación Financiera Estado de Situación Integral final de operaciones.
4. Conocer sobre el estado de liquidación de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Aceptado unánimemente el orden del día, la Presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Ana Lucía Escobar García
ACCIONISTA

Ingrid Cristina Bowen Mejía
ACCIONISTA



Jessi Lorena Peñaranda Marca
SECRETARIA AD HOC